[i]PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., mayo de 2026

Señor(a)
DIANA NEXI SAMACA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9127690 de 2026
CARGO INSTRUCTOR - COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL – COORDINACIÓN ACADÉMICA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9127690 de 2026

Katherine Espinosa Rodriguez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.143.950.104, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos M/Cte. ($32.688.729). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos M/cte. ($4.263.747), b) Seis (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. ($4.737.497) cada uno.

Plazo: 30 de agosto de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación.	Se realizó la organización y estructuración de carpetas en Google Classroom para las competencias asignadas a los grupos 44TGGSSTN, 147TGGSSTD y 144TGGSSTD, conforme a la programación académica, tiempos de ejecución y entregables, de acuerdo con la programación académica y necesidades del servicio. - Documentos de la competencia - Portafolio del instructor - Material de apoyo para aprendices - Evidencias de aprendizaje	Capturas de Classroom, carpetas creadas y organizadas. Cronograma de actividades registrado en el acta de inicio de la competencia.
2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares, y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje.	Se desarrollaron sesiones de formación y acompañamiento académico a los aprendices de los grupos asignados, acorde con las guías de aprendizaje, competencias y actividades programadas. Con el grupo 144TGGSSTD, en la competencia Atender 1, se abordaron temas relacionados con la dificultad de acceso a servicios de	Evidencias fotográficas de sesiones de formación y registros de asistencia. Cronograma de entregables, registrado en el acta de inicio de la competencia.

		ambulancia de alta calidad y la adecuada remisión a centros asistenciales cercanos según la situación específica de la víctima. Asimismo, se trabajaron temáticas sobre manejo adecuado de cargas, técnicas de inmovilización y movilización de lesionados, traslado y transporte de lesionados, sistema de referencia y contra-referencia y regulación del servicio de ambulancias en Bogotá. Con los grupos 44TGGSSTN y 147TGGSSTD, en la competencia Reducir, se desarrollaron actividades y espacios de discusión relacionados con preparativos familiares para emergencias, preparativos para emergencias en la empresa, simulacros de respuesta, simulación y simulacro, mediante panel de discusión y foro académico sobre la importancia de los simulacros y procedimientos de actuación ante emergencias. Igualmente, en la competencia Ejecutar 2 se orientaron temas relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento (PICE), permitiendo a los aprendices identificar la estructura y contenido del programa	

		conforme a los lineamientos establecidos.	
3	Planear las actividades formativas acorde con las necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos instituciones establecidos.	Se planearon y publicaron actividades académicas en Classroom conforme a las guías de aprendizaje, competencias asignadas, plan de trabajo, alineados con los Resultados de Aprendizaje (RAP) establecido para cada grupo.	Pantallazos de actividades publicadas en Classroom, guías de aprendizaje, actas de inicio de cada competencia y plan de trabajo.
4	Evaluar y realimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS con un máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria: Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización.	Se realizó seguimiento y retroalimentación a las actividades desarrolladas por los aprendices durante el proceso formativo.	Capturas de retroalimentación y seguimiento académico en plataforma Classroom.
5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2., si la coordinación académica los designa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NA
6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la programación y designación establecida por la coordinación académica.	Se brindó orientación a los aprendices sobre el uso de Classroom, organización de actividades y acceso al material de apoyo cargado en plataforma.	Capturas de Classroom y material compartido.

7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual.	Se dio correcto uso a las herramientas tecnológicas y plataformas institucionales empleadas para el desarrollo de las actividades académicas y acompañamiento formativo.	Evidencias fotográficas y registros de uso de plataformas.
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica.	Se realizó seguimiento a las inasistencias de aprendices y remisión de casos al área de Bienestar al Aprendiz conforme a la ruta institucional establecida.	Correos, registros de inasistencia y remisiones realizadas.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NA
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Se elaboró y consolidó el informe mensual de actividades desarrolladas durante el periodo reportado y se adjunta anexo de evidencias.	Informe mensual de ejecución contractual GCCON-F-087 V2 y anexos
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	N/A

	tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se apoyó el proceso de orientación inicial relacionado con actividades académicas y manejo de plataformas institucionales para el inicio del trimestre con cada una de las fichas asignadas.	Capturas y material compartido con aprendices.
14	Adelantar los procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices soliciten, acorde con el procedimiento establecido por la institución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
15	Participación técnica en los comités de estructuración de proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión	Se realizó actualización y cambio de versión del formato de informe mensual	Correo institucional recibido, capturas del

	documental relacionada con el objeto contractual.	contractual a versión V2, conforme a lineamientos enviados mediante correo institucional.	formato actualizado versión V2
19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2025 y ruta de prevención de la deserción.	Se realizó seguimiento y registro de inasistencias de los aprendices conforme al debido proceso institucional y ruta de prevención de deserción.	Listados de asistencia y remisión a bienestar
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se realizó acompañamiento continuo a los aprendices y apoyo en la organización académica y pedagógica de los grupos asignados.	Evidencias fotográficas, capturas de Classroom y registros académicos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	n/a	n/a	n/a	n/a

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el

pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9503241060, operador Aportes en línea referente al mes de abril.

Cordialmente,



Katherine Espinosa Rodriguez
Contratista
C.C. 1.143.950.104

DIANA NEXI SAMACA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9127690 del año 2026